

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

14484 Estudio informativo de autovía Lorca-Caravaca. Tramo: Caravaca-Venta Cavila-Río Quípar.

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio somete a información pública para aprobación definitiva el: "Estudio informativo de autovía Lorca-Caravaca. Tramo: Caravaca-Venta Cavila-Río Quípar".

Habiéndose aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, en fecha 28 de agosto de 2009 el "Estudio informativo de autovía Lorca-Caravaca. Tramo: Caravaca-Venta Cavila-Río Quípar", y habiendo sido seleccionada la Alternativa I/II-D, con una longitud total de troncos de 15,00 Km. y un coste estimado de 63,2 millones de euros y antes de resolver sobre su aprobación definitiva, en cumplimiento del art.º 22.1 de la Ley 2/2008, de 21 de abril de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y 34 del Reglamento General de Carreteras y de acuerdo con el art.º 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre el correspondiente periodo de información pública por plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación de este, para que los particulares y Entidades a quienes interese puedan presentar por escrito las observaciones que estimen procedentes respecto del mismo y que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Durante dicho periodo informativo, estará expuesto el estudio, en la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, (Plaza Santoña, n.º 6, Murcia) y en los locales del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina y donde podrán presentarse asimismo las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Murcia, 3 de septiembre de 2009.—El Director General de Carreteras, José Guijarro Gallego.